



Infotrànsit

CASTELLÀ / LEX VIAL

El Servicio Catalán de Tráfico estrena el primer trámite de la Generalitat en lenguaje sencillo

🕒 21 de septiembre 2022 👤 INFOTRANSIT 💬 1 COMENTARI

La gestión administrativa de consultar y pagar una sanción de tráfico es ahora más comprensible y accesible para la ciudadanía

El Servicio Catalán de Tráfico (SCT) ha sido el primer organismo de la Generalitat que ha rehecho un trámite en lenguaje sencillo. De esta manera, la gestión administrativa de **Consultar y pagar una sanción de tráfico** está ahora redactada de forma más comprensible para la ciudadanía.

La reformulación ha supuesto utilizar palabras más sencillas, como 'multa', y una sintaxis más directa, y la información del trámite se ha distribuido y estructurado de forma más clara a lo largo del texto, siguiendo la técnica periodística de la pirámide invertida para priorizar lo más relevante. Además, se ha utilizado la segunda persona del singular ("Si te han notificado", "Si pagas en el plazo de 20 días") para una comunicación más próxima.

La simplificación del texto explicativo de este trámite ha supuesto también recortar la frase inicial que lo encabeza y hacer una introducción de la gestión más corta y directa. Así pues, el texto inicial:

The screenshot shows the 'gencat' website header with the logo and navigation links like 'Contacte', 'CA', and a search icon. Below the header is the 'Departament d'Interior' section with a menu: 'Inici', 'Departament', 'Àmbits d'actuació', 'Tràmits', 'Serveis', and 'Actualitat'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Inici > Tràmits > Tràmits per temes > Consultar i pagar una sanció de trànsit'. There is a search bar with the placeholder 'Recerca rectangular' and social media icons for Twitter, Facebook, Telegram, WhatsApp, and YouTube. The main heading is 'Consultar i pagar una sanció de trànsit' with a 'Torna' button.

Si t'han notificat una denúncia de trànsit (una multa), aquest tràmit et servirà per consultar les dades de l'expedient i pagar la sanció. La notificació, te la pot lliurar en mà un agent de trànsit, o la pots rebre per correu postal o via electrònica (si tens adreça electrònica viària).



Aquest tràmit també el pots fer des de l'[app Trànsit](#). Només cal que llegeixis el codi QR de la notificació de la sanció.

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente, las sanciones de multa se pueden pagar en el plazo de 20 días naturales siguientes a la fecha de notificación con una reducción del 50% de la cuantía consignada en la notificación. Esta opción significa la renuncia a presentar cualquier tipo de alegación o recurso en vía administrativa

se ha reducido a una frase de una línea y media:

Si te han notificado una denuncia de tráfico (una multa), este trámite te servirá para consultar los datos del expediente y pagar la sanción.

En esta transformación, conviene destacar que, a pesar de la simplificación, se han utilizado las palabras precisas para mantener la exactitud y la seguridad jurídica del trámite.

La adaptación pionera de este trámite del SCT a lenguaje sencillo se ha hecho en coordinación con la Dirección General de Servicios Digitales y Experiencia Ciudadana y el Servicio de Difusión del Departamento de Interior. El responsable del Servicio de Coordinación Administrativa y Organización del SCT, **Eloy Rodríguez**, destaca que "no es una tarea fácil, ya que se trata de poner negro sobre blanco un procedimiento que tiene excepciones, que tiene unos plazos que determinan poder pagar con reducción o no. Sin embargo, hemos conseguido hacer una buena revisión con las instrucciones y recomendaciones de utilización del lenguaje sencillo vigentes".

El lenguaje sencillo, una filosofía comunicativa para garantizar los derechos del ciudadano

Poner el lenguaje sencillo en el centro de la comunicación de la Administración pública es un cambio a favor del ciudadano que ayuda a garantizarle el ejercicio de sus derechos y a proporcionarle un servicio público de calidad.

La Dirección General de Servicios Digitales y Experiencia Ciudadana ha publicado hace poco la [Nueva guía para aprender a comunicar en lenguaje sencillo](#) para extender esta práctica a todas las informaciones de la Generalitat, desde una noticia a un trámite, una notificación o un acto administrativo. El objetivo final es que la comunicación sea directa y fácil de entender y favorecer un modelo de relación con la ciudadanía basado en la confianza y la seguridad que da comprender la información.

El responsable del Servicio de Difusión del Departamento de Interior, **Enric Blanes**, destaca que “el lenguaje sencillo nos viene de los países de habla inglesa y es un movimiento de reivindicación de derechos de los ciudadanos, principalmente del derecho a entender lo que nos dice la Administración. El lenguaje no tendría que ser nunca una barrera”. Blanes añade que “los usos del lenguaje de la Administración han venido hasta ahora calcados de las resoluciones judiciales y tenemos mucho trabajo por delante, porque los ciudadanos se quejan de que no entienden los trámites ni muchas de las informaciones administrativas que publicamos”.

 BLOG

Comentaris a El Servicio Catalán de Tráfico estrena el primer trámite de la Generalitat en lenguaje sencillo

Lluís ha dit:

RESPON 

21 DESEMBRE 2022 A LES 1:08:PM

Els tramits, per les personas que no han tingut la oportunitat d'aprendre d'informatica, está representan una falta d'atenció i cap respecta negan el reconeigement dels drets com a eser humans e iguals com totom,

M'agrada

Deixa un comentari

Write a comment...

Comentari

Cerca ...